



El Comité Ejecutivo Nacional del sindicato EYA **INFORMA:**

El sindicato Equiparación Ya **EYA** comunicó el día 9 del mes en curso que envió una invitación para reunirse con todos los sindicatos representativos de la Policía Nacional con el único propósito de poder unirles en una plataforma para que aplicaran el conflicto colectivo permanente en unidad de acción.

Recordamos que para que esto sea efectivo hay que cortar toda relación entre **los sindicatos y la Dirección General de la Policía** tanto en el Consejo de la Policía como en los despachos. Ya que de esta manera todos los procedimientos administrativos que requieran de la presentación de un informe preceptivo se paralizarían.

De poco vale que se convoquen manifestaciones y se diga que se ha planteado un conflicto colectivo, si no hay una reunión previa de todos los sindicatos representativos para llegar a un acuerdo conjunto, o si se dejan de asistir a las reuniones del Consejo de la Policía y sus Comisiones de trabajo, pero no cesan de remitir todos aquellos informes que son requeridos por parte de la Administración.

A día de la fecha poca voluntad hay por parte de los sindicatos representativos cuando ninguno de ellos ha contestado a nuestra petición.

Seguimos tendiendo puentes de unión para que se lleve a término nuestra equiparación salarial porque ahora todo depende de que los sindicatos tengan la misma voluntad que tuvieron en el año 2006 y 2017 para unirse.

De nada valen las excusas ni lavados de cara con las manifestaciones convocadas para justificar la inacción de estos últimos tres años en el Consejo de la Policía.

Este sindicato anuncia que respaldará todas aquellas manifestaciones o acciones que vayan de la mano de un conflicto colectivo permanente real y efectivo.

No queremos volver a proponer en 2022 lo que propuso JUSAPOL el 3 de julio de 2017, debido a que no se estaban planteando en aquel entonces medidas de presión suficientes por parte de los sindicatos representativos.

A continuación lo recordamos:

"EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES DE 2017

Por las numerosas peticiones al respecto de diferentes Policías Nacionales de toda España, el último día hábil de CADA MES es el escogido para los compañeros que, voluntariamente, quieran unirse y darse de baja de los sindicatos en señal de protesta por la inactividad sindical representada en cuanto a la defensa principal de los derechos salariales de sus afiliados.

Desde 2.008 hasta la fecha los sindicatos, solamente han hecho **una manifestación** a nivel nacional por nuestra equiparación salarial y han planteado medidas de presión insuficientes.

EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE CADA MES DE 2017.

Hay motivos de sobra"



22 de junio de 2022

El Comité Ejecutivo Nacional